



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

Trabajando con la fuerza del pueblo

DOC. 260775  
EXP. 128649

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 387 2017-MDT/GM

El Tambo, 09 NOV. 2017

### VISTO:

La solicitud signada con N° 133048, de fecha 27 de octubre del 2017, presentada por el Sr. MARIO ALBERTO GARCÍA ORIHUELA, en su condición de Presidente de la Junta Directiva del "COMITÉ DE GESTIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS DE LA URBANIZACIÓN "LA FLORIDA" DEL DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO"; Informe Técnico N° 140-2017-MDT/GDE; Informe Legal N° 616-2017-MDT/GAJ; y,

### CONSIDERANDO:

Que, con expediente N° 133048, de fecha 27 de octubre del 2017, presentada por el Sr. MARIO ALBERTO GARCÍA ORIHUELA, en su condición de Presidente de la Junta Directiva del "COMITÉ DE GESTIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS DE LA URBANIZACIÓN "LA FLORIDA" DEL DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO"; solicita el reconocimiento de la Junta Directiva, en mérito al Acta de Reunión de fecha 10 de setiembre del 2017, para seguir con el trámite correspondiente presenta copias debidamente fedatadas de los documentos de identidad de los miembros de la Junta Directiva, en la que resultaron elegidos democráticamente y en señal de conformidad firmaron los presentes.

Que, de acuerdo al artículo 194° de la Carta Magna, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los Gobiernos Locales gozan de Autonomía Política, Económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, sujetos al ordenamiento jurídico; y en aplicación de los artículos IX y X del Título Preliminar en concordancia con los artículos 110°, 113° 6 y 117° de la ley N° 27972, asimismo de conformidad con el literal c) del artículo 17° de la Ordenanza Municipal N° 069-2008-MDT/CM.

Que, la Gerencia de Desarrollo Económico a través del Informe Técnico N° 140-2017-MDT/GDE, de fecha 30 de octubre del 2017, con los fundamentos que en el expone Opina: Procedente el reconocimiento de la Junta Directiva del "COMITÉ DE GESTIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS DE LA URBANIZACIÓN "LA FLORIDA" DEL DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO".

Que, la Gerencia de Asesoría Jurídica a través del Informe Legal N° 616-2017-MDT/GAJ, de fecha 03 de noviembre del 2017, con los fundamentos que en el sustenta OPINA: Declarar Procedente el reconocimiento de la Junta Directiva del "COMITÉ DE GESTIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS DE LA URBANIZACIÓN "LA FLORIDA" DEL DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO"; por el periodo de un año.

En uso de las atribuciones conferidas por la Resolución de Alcaldía N° 015-2015-MDT/A, de fecha 02 de Enero del 2015; y, con la visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica,

### SE RESUELVE.

**ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER**, a los integrantes de la Junta Directiva del "COMITÉ DE GESTIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS DE LA URBANIZACIÓN "LA FLORIDA" DEL DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO", por el periodo de un año, de acuerdo al siguiente detalle:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
PRESIDENTE	MARIO ALBERTO GARCÍA ORIHUELA	DNI. 20048558
VICEPRESIDENTE	ELIZABETH RITA AGUILAR MEJIDO	DNI. 20111182
SECRETARIA	YULIANA FRANCISCA GONZALES FRANCO	DNI. 43054215
TESORERA	LUCIA HUAMÁN ADRIANO DE TAPIA	DNI. 19839967
DEPORTES	JESUS EDUARDO CAMAC VALDEZ	DNI. 19871144
CULTURA	JOSÉ GILBERTO TORRES SENDON	DNI. 19807838
ASESOR LEGAL	MARÍA ELENA HUAMÁN ORDOÑEZ	DNI. 43250010
VOCAL I	VIOLETA MILAGROS ROJAS PERALTA	DNI. 41082808
VOCAL II	JESSICA ELSA GODOY AGUIRRE	DNI. 20095313

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Hacer de conocimiento la presente resolución a la Junta Directiva; Gerencia de Asesoría Jurídica; Gerencia de Desarrollo Económico.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO;  
GERENCIA MUNICIPAL  
Mg. Hector Edwin Felices Arana  
GERENTE MUNICIPAL

373